



Resolución Administrativa

Moquegua, 29 de noviembre del 2021

VISTOS:

El Informe N° 838-2021-DIRESA-HRM-03, de fecha 24 de noviembre del 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico; Informe N° 1347-2021-DIRESA-HRM/6.1, de fecha 18 de noviembre del 2021, emitido por la Jefe de la Unidad de Personal; Informe N° 241-2021-DIRESA-HRM/06.01-UP-PROG, de fecha 17 de noviembre del 2021, emitido por la encargada del Área de Programación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID – 19, la cual es prorrogada mediante Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y Decreto Supremo N° 009-2021-S.A este último a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, el numeral 3.2 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado; concordante respecto a los servidores técnicos y auxiliares con la Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y Auxiliares de la salud;

Que, el artículo 15° del Decreto de Urgencia N° 105-2021 (Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos), señala la autorización para el otorgamiento del bono extraordinario para el personal del sector público 15.1. Autorízase, de manera excepcional, el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276, N° 728, N° 1057, y de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, así como del personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales, en el mes de noviembre de 2021, por la suma de S/ 210,00 (DOSCIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES). 15.2. No se encuentran dentro del ámbito del numeral precedente, los trabajadores de los organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, las empresas públicas de los tres niveles de gobierno, las empresas públicas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, del Seguro Social de Salud – EsSalud, del Banco Central de Reserva del Perú y de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Asimismo, se encuentran excluidos los funcionarios públicos a que se refiere el artículo 52 de la Ley N° 30057. 15.3. El bono extraordinario no tiene carácter remunerativo, compensatorio, ni pensionable y no está sujeto a cargas sociales, ni forma parte de la base de cálculo para la determinación de cualquier beneficio, compensación u otro de similar naturaleza. 15.4. Para efectos de lo establecido en el presente artículo exceptúase a las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales de lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, el artículo 16° del Decreto de Urgencia N° 105-2021 (Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos), señala los requisitos para percibir el bono extraordinario El personal comprendido en los alcances del artículo 15 del presente Decreto de Urgencia tiene derecho a percibir el bono extraordinario regulado en el presente Capítulo, siempre que cumpla de manera conjunta con las siguientes condiciones: 1. Contar con vínculo laboral en la entidad respectiva, en el mes de octubre de 2021. 2. Percibir un ingreso bruto mensual, por todo concepto, menor o igual a S/ 2 000,00 (DOS MIL Y 00/100 SOLES) al mes de octubre de 2021. 3. Tratándose de servidores del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, deben encontrarse registrados en el mes de octubre de 2021 en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el artículo 17° del Decreto de Urgencia N° 105-2021 (Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos), señala la autorización para transferencia de partidas 17.1. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 52 551 240,00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES), a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, para financiar el otorgamiento del bono extraordinario autorizado en el numeral 15.1. del artículo 15 del presente Decreto de Urgencia, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;





Resolución Administrativa

Moquegua, 29 de noviembre del 2021

Que, mediante Informe N° 838-2021-DIRESA-HRM-03, de fecha 24 de noviembre del 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, se hace de conocimiento la aprobación de la Nota de Modificación Presupuestal N° 00341 de tipo: "Transferencias de Partidas (entre pliegos)", en la fuente de financiamiento: 1-00 Recursos Ordinarios; según Decreto de Urgencia N° 105-2021, transferencia financiera para **otorgamiento de Bono Extraordinario a favor del Personal formal del Sector Privado y del Sector Público con menores ingresos**; según documento de la referencia; así como también se informa la disponibilidad presupuestal para hacer efectiva la ejecución de presupuesto de acuerdo a normativa vigente;

Que, mediante Informe N° 1347-2021-DIRESA-HRM/6.1, de fecha 18 de noviembre del 2021, emitido por la Jefe de la Unidad de Personal, se solicita la disponibilidad presupuestal documentado después de haber realizado la incorporación de acuerdo al D.U. N° 105-2021 y su respectivo anexo, asimismo se recomienda comunicar a la Unidad de Economía emita el informe del tipo de Recurso de Transferencia previa verificación en la CUT;

Que, mediante Informe N° 241-2021-DIRESA-HRM/06.01-UP-PROG, de fecha 17 de noviembre del 2021, emitido por la encargada del Área de Programación, se envía la propuesta según lo solicitado por la Oficina de Planeamiento Estratégico de montos para la incorporación de presupuesto para el D.U. N° 105-2021 "**Otorgamiento de Bono Extraordinario a favor del Personal formal del Sector Privado y del Sector Público con menores ingresos**";

Que, en atención a la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización tiene como objetivo regularizar la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcertada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 086-2021-GERESA-HRM/DE, aprueba delegar facultades a la Jefatura de la Oficina de Administración, respecto a determinadas acciones de personal, ello en concordancia con la Directiva Específica N° 001-2017-HRM-OPE-AR. Denominada "Lineamientos para estandarización de documentación oficial y utilización de logo en el Hospital Regional de Moquegua";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el otorgamiento de Bono Extraordinario, por el monto total y único de **S/. 12,810.00 (Doce mil ochocientos diez con 00/100 soles)** a favor del Personal Formal de la Salud y Administrativos del Hospital Regional de Moquegua, en cumplimiento al Decreto de Urgencia N°105-2021, bajo la asignación presupuestal D.U. N° 105-2021-EF, personal detallado en el Anexo N° 02-Nomina de Beneficiarios en el marco del D.U. 105-2021- Contratos Administrativos de Servicios-CAS, el cual forma parte de la presente resolución:

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, al área de comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Regional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VRB/ADM
CC/D GENERAL
U. DE PERSONAL
U. ECONOMIA
AREA DE REMUNERACIONES
AREA DE LEGAJO
UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
ABOG. JOSÉ LUIS LUPACA CALIZAYA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 2: NOMINA DE BENEFICIARIOS EN EL MARCO DEL D. U. 105-2021-CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS-CAS

N°	TIPO REGISTRO	SUBTIPO REGISTRO	CODIGO REGISTRO	NUMERO DOC IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO FUNCIONAL	INGRESO PERMANENTE MENSUAL ESCALA	MOVITO BONO EXTRAORDINARIO
1	CAS	COVID-19	001867 ✓	40869494	PALACIOS	SALINAS	EVELYN KAREN	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
2	CAS	Cas	001366 ✓	46121321	APAZA	CCASO	YANETH	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	930.00 <=1500	210.00
3	CAS	COVID-19	001952 ✓	04430884	BEDREGAL	VILCA	ROMULO MAURICIO	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
4	CAS	COVID-19	001956 ✓	04742524	CAYPA	QUINTANILLA	BEATRIZ DIANA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
5	CAS	Cas	000154 ✓	41381223	NINA	QUIÑA	JANETH SILVIA	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1000.00 <=1500	210.00
6	CAS	Cas	001341 ✓	73476896	MAMANI	VELASQUEZ	MILAGROS PATTY	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	ADMINISTRATIVO	1500.00 <=1500	210.00
7	CAS	Cas	001342 ✓	71988014	MENESES	ZAPANA	ISABEL MARYORIE ALEJANDRA	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	ADMINISTRATIVO	1500.00 <=1500	210.00
8	CAS	Cas	000139 ✓	42766099	FLORES	MEDINA	YULIANA RITA	Contrato Administrativo de Servicios	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O AUXILIAR DE LIMPIEZA	1500.00 <=1500	210.00
9	CAS	Cas	000278 ✓	04404824	AROAPAZA	RAMOS	ELENA JULIA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	930.00 <=1500	210.00
10	CAS	COVID-19	001871 ✓	71818564	CÁRDENAS	ZEVALLOS	ADRIANA LIDIA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
11	CAS	COVID-19	001872 ✓	74954144	APAZA	VIZA	LIZANDRO	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
12	CAS	Cas	001349 ✓	46826956	HUANCA	CHAMBI	LIDIA OLGA	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	SECRETARIA DE DIRECCION	1500.00 <=1500	210.00
13	CAS	Cas	002080 ✓	44748619	CACERES	AVALOS	ROSSELY PIERINA	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1500.00 <=1500	210.00
14	CAS	Cas	001339 ✓	42831538	ESCOBAR	GARCIA	DAN GIANCARLO	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	ADMINISTRATIVO	1800.00 >1500 - <=2000	210.00
15	CAS	Cas	000232 ✓	04743054	MAMANCHURA	CRUZ	TEODORA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR DE LAVANDERIA	930.00 <=1500	210.00
16	CAS	COVID-19	001875 ✓	71291541	SUAREZ	DELGADO	VENUS CHARLENE	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
17	CAS	Cas	000213 ✓	04430898	CONDORI	CUAYLA	MARIBELY ROSARIO	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	TECNICO EN ENFERMERIA	1000.00 <=1500	210.00
18	CAS	Cas	001338 ✓	04429297	CENTENO	MAMANI	LIDIA MARTHA	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	SECRETARIA/O EJECUTIVO	1500.00 <=1500	210.00
19	CAS	COVID-19	001865 ✓	40330303	CHAVEZ	MENDOZA	YULIANA FABIOLA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
20	CAS	COVID-19	001955 ✓	01345091	VARGAS	AMESQUITA	BIBIANA TECLA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
21	CAS	COVID-19	001936 ✓	42519428	AMEZQUITA	LEON	FRANZ DARWIN	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
22	CAS	Cas	002079 ✓	04401089	MEDINA	FLORES	ELIA MARCELA	Contrato Administrativo de Servicios	Tecnicos	ADMINISTRATIVO	1500.00 <=1500	210.00



ANEXO 2: NOMINA DE BENEFICIARIOS EN EL MARCO DEL D.U. 105-2021-CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS-CAS

N°	TIPO REGISTRO	SUB TIPO REGISTRO	CODIGO REGISTRO	NUMERO DDC IDENTIDAD	APellidos PATERNO	APellido MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO FUNCIONAL	INGRESO PERMANENTE MENSUAL ESCALA	MONTO BONO EXTRAORDINARIO
23	CAS	Cas	000207	45842476	CONDORI	MAMANI	KARINA	Contrato Administrativo de Servicios	Técnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1000.00 <= 1500	210.00
24	CAS	Cas	000227	04436681	CALLA	VENTURA	ISIDORO OSBALDO	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	VIGILANTE	930.00 <= 1500	210.00
25	CAS	Cas	001606	42824112	LUQUE	PUMA	MARTHA ELISA	Contrato Administrativo de Servicios	Técnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1500.00 <= 1500	210.00
26	CAS	Cas	001343	04431139	COPA	GARAVITO	YOLANDA AMANDA	Contrato Administrativo de Servicios	Técnicos	ADMINISTRATIVO	1500.00 <= 1500	210.00
27	CAS	COVID-19	001873	45819598	VELASQUEZ	NINA	YAJAIRA ANDREINA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
28	CAS	COVID-19	001954	71422600	BERTINI	CHOQUE	SANDRA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
29	CAS	COVID-19	001946	04428564	VIZCARDO	COLANA	ROSA ISABEL	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
30	CAS	COVID-19	001937	04417956	MAQUERA	VENEGAS	SANDRA ESMERALDA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
31	CAS	Cas	000281	40610385	PONCE	JORGE	JUAN	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	VIGILANTE	930.00 <= 1500	210.00
32	CAS	Cas	001367	04744267	AGUADO	SALAZAR DE MARI	ERICA SILVIA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	930.00 <= 1500	210.00
33	CAS	COVID-19	001935	04412138	FLORES	COSIO	IRMA FORTUNATA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
34	CAS	COVID-19	001870	41883491	VIZCARRA	FLORES	SERGIO MIGUEL	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
35	CAS	COVID-19	001868	43362804	FLORES	RAMOS	ORFELINA SONIA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
36	CAS	COVID-19	001864	44368445	CHOQUE	APAZA	ERICKON	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
37	CAS	COVID-19	001953	43429974	TOLEDO	HINOJOSA	FORTUNATA ELIZABETH VICTORIA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
38	CAS	COVID-19	001874	04744596	MULLISACA	ROMERO	VIANY MAGALY	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
39	CAS	Cas	001184	40490540	GOMEZ	MAMANI	ANGELICA ELIZABETH	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1200.00 <= 1500	210.00
40	CAS	Cas	001345	45355007	IZQUIERDO	CANDIA	LUCILDA BEATRIZ	Contrato Administrativo de Servicios	Técnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1500.00 <= 1500	210.00
41	CAS	COVID-19	001869	70430675	ZEBALLOS	PORTUGAL	LEONARDO JAHIR	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
42	CAS	COVID-19	001877	44990287	COAYLA	AGREDA	ERICK EDUARDO	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
43	CAS	Cas	002084	43838211	BONIFACIO	CALIZAYA	ROSA ALICIA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1200.00 <= 1500	210.00
44	CAS	COVID-19	001904	04430100	ALVARADO	NINA	OSCAR MARIO	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2000.00 >1500 - <=2000	210.00
45	CAS	COVID-19	001863	72489587	MUÑEZ	SANCHEZ	YAZID AKBAR	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	ASISTENCIAL	2000.00 >1500 - <=2000	210.00



ANEXO 2: NOMINA DE BENEFICIARIOS EN EL MARCO DEL D.U. 105-2021-CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS-CAS

N°	TIPO REGISTRO	SUBTIPO REGISTRO	CODIGO REGISTRO	NUMERO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO FUNCIONAL	INGRESO PERMANENTE MENSUAL	ESCALA	MONTO BONO EXTRAORDINARIO
46	CAS	COVID-19	001866	42461800	ABALOS	MANCHEGO	GERALDINE GUILIANA	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ASISTENCIAL	2000.00	>1500 - <=2000	210.00
47	CAS	Cas	002081	70851790	CHAMBILLA	QUISPE	SUSANA GABRIELA	Contrato Administrativo de Servicios	Técnicos	SECRETARIA/O EJECUTIVO	1500.00	<=1500	210.00
48	CAS	COVID-19	001876	43913875	TURPO	CONDORI	RENE ALEX	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2000.00	>1500 - <=2000	210.00
49	CAS	COVID-19	001905	44129390	PORTA	NAVINCOPA	MARCOS ANTONIO	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2000.00	>1500 - <=2000	210.00
50	CAS	COVID-19	001878	72812230	VALDIVIA	MAMANI	JESUS CRISTIAN	Contrato Administrativo de Servicios	Auxiliares	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2000.00	>1500 - <=2000	210.00
TOTAL 5/.												10,500.00	

